
LA UNIÓN / Objetivo: Menor emisión de CO2 por parte de la Administración

Autor Mohinder
sábado, 24 de mayo de 2008

El Consejo de Gobierno aprobó ayer un programa de auditorías ambientales en edificios públicos, por valor de 30.000 euros, para reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO2), uno de los gases causantes del efecto invernadero y del cambio climático global.

Para ello, la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio firmará un convenio con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia para que realice el estudio que permitirá lograr la ecoeficiencia en los edificios de la administración regional.

Este programa forma parte de la iniciativa Responsabilidad Social con el Medio Ambiente frente al Cambio Climático (RSCO2), impulsada por el Ejecutivo murciano y que se enmarca en el Pacto Social por el Medio Ambiente, al que se adhirieron de forma voluntaria un centenar de instituciones y colectivos regionales, así como 600 empresas.

El objetivo de este convenio es que el estudio sirva como base para identificar mejoras desde el punto de vista del ahorro, la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables en los edificios públicos. De esta forma, las mejoras derivadas del estudio permitirían, a través de su aplicación, la disminución de las emisiones de dióxido de carbono como compromiso ambiental de la Administración regional en el marco de la Iniciativa RSCO2. Fuente: laverdad.es